

Documento Parlamentario.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO

EMILIO CASTELAR,

en la sesión del 23 de junio de 1871.

(CONCLUSION.)

Señores, y puesta ya la Asamblea presente en este dilema, porque ya está puesta en el dilema, veremos como lo resuelve; puesta entre los cuernos de este dilema la Asamblea presente, señores diputados, (Murmulló.) la lógica le llamó siempre al dilema *argumentatio cornuta*; no os riais, pues mayoría rural. No hay remedio: ó muere la monarquía, ó muere la libertad.

Y los que creemos la libertad necesaria para elevar, para educar á los pueblos, quisiéramos que habiendo de morir alguno de los principios proclamados por la Constituyente, muriera en la realidad de la vida aquel principio que va extinguiéndose en la conciencia, el principio monárquico. ¿Quién se atrevería hoy á decir que no quiere la libertad, quién diría aquí esto, quién? Yo pregunto á todos los partidos, á toda la Cámara, y al Sr. Nocedal, que está por tantas razones mas distante cada día de nuestras ideas, pregunto: ¿qué principio está hoy mas vivo en la conciencia humana, la monarquía ó la libertad? (El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia algunas palabras por lo bajo.) ¿Qué diputado se levantaría aquí á decir que no quiere la libertad? Ninguno, ni el Sr. Nocedal mismo, y contestó á la interrupción del señor ministro de Gracia y Justicia. No se levantará el señor Nocedal. (El Sr. Nocedal: Menos que el ministro que ha interrumpido.)

Oigo siempre con grande admiración á un antiguo amigo mio, que es amigo del alma, y uno de los oradores más envidiables que hay en el Congreso, al señor Cánovas; yo le he oído siempre decir que él está por todas cuantas precauciones quieran tomarse en favor de la libertad, porque antes que todo es liberal. Yo le he oído á una persona de gran altura parlamentaria, el Sr. Ríos Rosás, uno de los hombres que mas honran los anales de esta casa, yo le he oído decir el otro día, y le he aplaudido con el entusiasmo que siempre: «yo, señores diputados, soy mas liberal que ayer; cada día soy mas liberal.»

¿No veis, señores diputados, no veis que á pesar de tantas torpezas como han cometido unos, y de tantas calaveradas como han hecho otros, no veis que la reaccion no está hecha? ¿Existe hoy en España la alarma que existía en 1856? Pues hemos hecho muchos mas disparates que se hicieron desde 1854 á 1856, y sin embargo, la reaccion no está hecha. Todo el mundo quiere, todo el

mundo desea la conservacion de la libertad; todos quieren preservar la libertad de las arbitrariedades de arriba y de las violencias de abajo. En Francia misma, ¿se encuentran hoy los ánimos como se encontraban despues de las jornadas de junio en 1848? Entonces se veía dibujarse el dictador. ¿Veis ahora dibujarse que creais que Francia va á levantar la antigua monarquía? ¿Qué poco la conoceis! De todas las provincias, de todos los grandes centros, ha recibido Thiers manifestaciones diciéndole que si no les aseguraba la República, se unirían á la *Commune* de Paris; (Rumores.) Thiers lo ha dicho; y el que me interrumpe no ha leído el discurso; lo ha dicho á la Cámara, ha dicho: «yo he conservado el orden, yo he salvado el orden, prometiendo á Burdeos, Lyon, Marsella, Nantes y Montauban que no correría peligro ninguno la República.» Y, señores diputados, lo digo para consuelo de todos, lo digo para que todos cobremos con esto energía; la reaccion no está hecha; ¿por qué? Porque ha crecido una generacion, y cada quince años una generacion cambia el sentido de la historia, y esta generacion sabe que la gran dificultad es fundar la libertad, sabe que la generacion destinada á fundarla es una generacion perseguida, anatematizada, cómplice de crímenes que su conciencia detesta, una generacion mártir, deshonrada hoy para ser regenerada mañana en el crisol de la historia, y bendecida por el porvenir. Como hemos aprendido en las escuelas, señores, si la libertad es difícil de fundar, no nos alarmemos como hombres impresionables; no imitemos, y lo siento por las letras españolas, los ditirambos del Sr. Sagasta; y creamos siempre que la libertad vale mucho mas de lo que cuesta.

Volviendo al asunto que ha promovido estas digresiones, yo deseo que examinéis con frialdad cuál de los dos principios fundamentales y antagónicos de nuestra Constitución está mas bajo en la conciencia humana. Examinad el pensamiento, examinad el pensamiento de vuestro siglo, y vereis como la monarquía, que era un principio religioso, no pasa de ser hoy un principio casi utilitario. Los reyes han dejado de ser gefes de naciones para pasar á ser gefes de partido. El duque de Madrid es gefe del partido teocrático; el príncipe Alfonso gefe del partido moderado; el duque de Montpensier gefe de la union liberal histórica, y no diré de qué partido es gefe otro duque á quien no voy á nombrar. Esta situacion extraña trae consigo un resultado todavía mas extraño; que mientras mande un rey, solo puede mandar un partido. Y esto de que mientras mande un rey solo pueda mandar un partido, trae la imposibilidad de la re-

novacion pacífica del poder, y la impotencia de la renovacion pacífica del poder trae inevitablemente las revoluciones. Mirad al revés de las instituciones permanentes, de las instituciones monárquicas; mirad las instituciones electivas, las instituciones de carácter republicano. En estas instituciones electivas, en estas instituciones de carácter republicano, todos los partidos tienen acceso. Todos están representados en los ayuntamientos, todos en las diputaciones provinciales, todos en el Congreso, todos en el Senado, sin mengua ni desdoro. Pues todos turnarían así en el poder ejecutivo, en el poder supremo, si estos poderes fueran como el municipio, como el Congreso, como el Senado, poderes electivos y amovibles. De suerte que la única forma de gobierno verdaderamente universal es la forma republicana; y el único gobierno nacional en que todos los partidos caben, es el gobierno republicano.

La forma monárquica que vosotros creéis la fórmula de la nacion, es la fórmula de un partido; y la forma republicana que vosotros creéis la fórmula de un partido, es la fórmula de la nacion.

Lo cierto es, y me voy á sentar, porque antes lo he prometido y no lo he cumplido, que en prometer y no cumplir me parezco á la Revolucion de Setiembre; lo cierto es que tenemos una crisis. Pasado mañana quizá esta crisis se resuelva. Mis palabras la retrasan, y voy á concluir para que salgamos de marasmo, de inacción, y de incertidumbre. ¿Continúan éstos ministros tal como están? Pues estamos perdidos, están perdidos ellos mismos, está perdida la nacion. ¿Se reemplaza con un ministerio de verano? ¡Ah, qué peligrosos son los los veranos en España! Si traéis un ministerio débil en verano, en vez de traer un ministerio fuerte, acordaos de qué los veranos son las estaciones de las tempestades.

Señores diputados, la crisis debe resolverse, ó en sentido conservador, ó en sentido radical. Si la crisis se resuelve en sentido conservador, el Gobierno se aproximará á aquellos bancos; y aunque no quieran admitirle, la necesidad les obligará á transigir. Si la crisis se resuelve en sentido radical, se aproximará el Gobierno á estos bancos, y aunque nosotros queramos hacernos los desdeñosos, siempre tendremos mas simpatías por un Gobierno radical que por un Gobierno conservador.

Y despues de todo, señores ministros, en vuestras manos está el problema. Vosotros sabéis lo que os dicen los gobernadores; vosotros sabéis lo que os dicen los capitanes generales; os ocupáis en vuestros consejos de cómo anda la opinion pública; conoceis los procedimientos empleados en las últimas elecciones,

y podeis saber el estado de la nacion mucho mejor que nosotros. Ahora bien; si la nacion se halla en estado de ejercer los derechos individuales en su completa amplitud; si se halla en disposicion de armonizar el orden con la libertad; si se encuentra en estado de recibir instituciones todavía mas democráticas que las instituciones creadas; si puede adquirir un desarrollo mayor el título I de la Constitución, no lo ocultéis á nadie, y entregad el poder al partido radical.

Si la nacion, segun vosotros, no puede soportar esas grandes instituciones, si no es posible dar todo su desarrollo al ejercicio de los derechos individuales, si ha de seguirse con los impuestos, que están arruinando la riqueza del país y dejando exhausto el erario, nombrad un ministerio conservador. Yo no he de ser ni de uno ni de otro; yo no he de recibir mercedes ni de uno ni de otro; yo no ambiciono nada; me basta con mi humilde y modesta posicion. Cuando era jóven ansiaba la gloria: no he logrado por impotencia conseguirla, hoy que me acerco á la vejez, no deseo nada: lo digo como si estuviera delante de Dios, como si me oyera lo que mas he amado en el mundo, el alma de mi madre. Yo deseo la salud de mi patria; yo deseo el triunfo de la libertad; yo deseo el desarrollo de la democracia moderna; y para ello defiendiendo los derechos individuales, que son de todos; el sufragio universal, que es de todos; y esta es una de las grandes ventajas de las instituciones modernas, que no son el triunfo de ninguna clase, sino que entrañan la justicia igual para la universalidad de los ciudadanos. Yo quiero, yo deseo que todo esto se salve, y voy á decir hasta el fondo mas íntimo de mi pensamiento.

Creo que en la situacion en que se hallan las provincias, creo que en el estado en que se encuentra esta Cámara, el nombramiento de un ministerio conservador, oígame el señor duque de la Torre, el nombramiento de un ministerio conservador podría producir, aunque no quisieran los demócratas y los progresistas, podría producir inconvenientes tan tristes como los de 1856. Pues qué, ¿los hombres de Estado de aquella época no se vieron forzados á hacer lo que hicieron contra su voluntad, por la impaciencia del partido progresista? ¿No teméis que ahora suceda lo mismo? Si no lo teméis, desconoceis la realidad de las cosas.

Se dirá que hay una conspiracion de corte? se alarmarán ciertos elementos, se escribirá en algunos periódicos sobre el convento de Jesus como antes se escribía sobre el convento de san Pascual, y vendrán esos grandes movimientos que son tan difíciles de refrenar en los par-

tidos populares cuando están apoyados en la opinion. Si el duque de la Torre tiene confianza en ganar la batalla, gánela en buen hora. Yo creo que la ganará. ¿Pues no lo he de creer, si ganó la de 56, la de 66 y la de 68, porque el duque de la Torre tiene la fortuna de caer siempre de pié? Pero oígame. Le pasaria como al duque de Tetuan el 22 de junio. Su victoria seria la victoria de sus enemigos.

Creo que un ministerio radical no tiene tantos inconvenientes: tiene un gran inconveniente, las Cortes, estas Cortes, inconveniente casi insuperable; pero podia venir aquí, ver si sacaba lo que necesita para vivir un poco de tiempo, y atravesar esta situacion. Los peligros del duque de la Torre están abajo, en el pueblo; sea el que quiera el monarca, los peligros de los radicales están arriba. Pero voy á decirlo todo: he oido manifestar á algunos amigos que el vencer las dificultades y los obstáculos un ministerio radical dependeria de nuestra actitud. Pero la verdad es que de nuestra actitud no depende nada. Pues qué, ¿podemos nosotros ofrecer apoyo incondicional á ningun Gobierno monárquico? Pues qué, ¿no somos nosotros republicanos federales? Nosotros tenemos definidas, explicadas y formuladas nuestras ideas, buenas ó malas, y no transigimos con nada que no sea ese ideal.

Yo, señores diputados, iba á decir una tontería; iba á decir, y me van á contestar como la zorra; digo, están ágrias; iba á decir que yo nunca seria ministro, ni aunque venciera la República federal. Sé que si algo soy, no soy hombre de gobierno. La tribuna, la palabra, la propaganda me entusiasman, y por nada en el mundo aceptaria un ministerio. Yo no quiero sino un Gobierno que exprese mis ideas, y no prestaria apoyo incondicional, por altas razones de patriotismo y amor á la libertad, á ningun gobierno que no fuese presidido y dirigido por los Sres. Pi y Margall, Orense y Figueras. Pero fuera de eso no apoyo á ningun gobierno, ni formaré en ninguna mayoría. Pero yo, señores diputados, disminuyo mi oposicion á medida que los Gobiernos se acerquen á mí. Yo tengo, si no seria un insensato, yo tengo grados de oposicion; yo, en esta misma situacion, reivindico para mí, reivindico para esta minoría, reivindico para el partido republicano el título I de la Constitucion. Por consecuencia, yo, sin comprometerme á apoyar incondicionalmente á ningun Gobierno, ni formar parte de ninguna mayoría, prestaria, no apoyo, pero si benevolencia á un Gobierno radical. (Rumores). Sí, sí; le prestaria benevolencia, señores diputados, ó mejor dicho, estaria en espectacion benévola.

Ya me siento, porque ya he dicho todo cuanto tenia que decir; ya, gracias Dios, lo he dicho. Con un discurso, señores, que empezó ayer á las cinco de la tarde y que concluye hoy á las cuatro y media de la tarde, se prueba esta tesis: «que el rey es indiscutible, é indiscutible la monarquía.» (Risas.)

Señores diputados, voy á concluir con las mismas palabras que empecé: los últimos años del siglo XIX se acercan, y pueden ser tan solemnes como los últimos años del siglo XVIII, en que es-

talló la Revolución francesa. La historia ¿qué es si no es la experiencia de la humanidad? Y la historia enseña que las ideas tienen sus movimientos periódicos, que no podemos calcular como los movimientos siderales, mas que no dejan de ser rigurosamente matemáticos. Las ideas que nacen al fin de un siglo, se realizan en todas sus series al fin del siglo siguiente. El renacimiento, la reconciliacion del hombre con la naturaleza y con la historia, comienza á fines del siglo XIV, y concluye á fines del siglo XV, cuando Vinci ha encontrado la forma humana perfecta, y Colon el paraíso perdido, la regeneracion del hombre en la naturaleza. La reforma que brota á principios del siglo XVI, triunfa á principios del siglo XVII, con el triunfo de Holanda é Inglaterra protestantes sobre la católica España; con el establecimiento de la tolerancia religiosa en Francia, que luego se eleva á derecho internacional en la paz de Westfalia. La filosofía, que empieza á tomar un carácter social á principios del siglo XVII, entra en las cortes de los reyes, se eleva á principios de gobierno, reforma el derecho civil, y las relaciones de la iglesia y el estado en el siglo XVIII. La enciclopedia que abre el siglo XVIII, triunfa con la Revolución francesa, que abre el siglo XIX. Pues bien; nuestro siglo seria perdido, nuestra generacion desgraciada é infecunda, si antes de que termine el siglo no hemos unido la estabilidad y el progreso en pacífico equilibrio, la libertad y la democracia en armonía, las naciones todas en una confederacion republicana.

Para esto, señores diputados, tengamos fe en la libertad. Muchos periódicos, algunos diputados, me acusan de que olvido la causa de la libertad. Jamás, señores, jamás. Yo sé que sin libertad la familia no es familia, sino una manada; sin libertad el hogar no es hogar, sino un calabozo; sin libertad el amor no es amor, sino el ayuntamiento de las fieras; sin libertad el arte es un cántico instintivo; la ciencia un mortecino reflejo de fuegos fatuos, la ley una argolla, los tribunales verdugos, la religion hipocresia, el castigo venganza, la vida odiosísima carga; y por eso al terminar, si los respetos debidos á la Cámara no me lo impidieran, concluiria mi discurso con un viva que nos reuniera á todos, con un viva á la libertad, que es la honra y la salud de la patria. He dicho.

CRONICA LOCAL.

Segun leemos en «El Isleño», el dia 10 del actual se presentó al Gobernador de la provincia una comision compuesta de individuos de las distintas comisiones mercantiles, de crédito y del comercio de Palma, esponiéndole los graves perjuicios que continúan sufriendo estas islas con la falta del telégrafo eléctrico y la conveniencia de salvar inmediatamente las dificultades que se oponen á su inmediata apertura, dándose el mismo dia cuenta al Gobierno de los deseos manifestados por aquellos y por la prensa, á fin de que se acceda á tan justa petición.

En este asunto, dice el citado periódico, tanto el C.º Gobernador de la Provincia, como el C.º Director de Comunicaciones de la misma, conociendo la gravedad é importancia del asunto han hecho cuanto el tiempo les permitia al objeto de proponer los medios para satisfacer la ansiedad de los isleños, medios que mejor calculados podrán reformar diariamente si es preciso hasta que colocados los postes en Ibiza cesen de una vez las dificultades de condicion con el trozo que carece de hilos telegráficos.

En el folletín de nuestro periódico empezamos á publicar la defensa de Roque Bárcia, hecha por él mismo, á fin de que se vea la justicia de tan singular proceso.

En el presente número damos la conclusion del discurso que pronunció el ilustre republicano Emilio Castelar, en la sesion del Congreso del dia 23 de junio.

A las cuatro en punto de la tarde de hoy tendrá lugar en nuestro coliseo una funcion de gimnasia, agilidad y pantomima; ejecutada por la compañía plástica que tienen bajo su direccion los CC. Berteaux y Pelfort. Segun el programa de la misma se harán suertes diversas que no han podido verificarse en el patio del ex-convento del Carmen por ser sitio no tan apropiado como el teatro de esta ciudad.

Los precios de entrada serán los mismos, á pesar del mayor gasto que esta funcion ocasiona, y el de las localidades escesivamente módico. Los palcos de platea 2 rs. vn.; los de primer piso 3, de segundo 2, de tercero y butacas 1 rl., regalándose los palcos de tercer piso á los que tomen seis entradas. Entrada 1 rl. vn. y para los niños que no escedan de diez años medio real.

El general Serrano, conteniendo en el Senado al C.º Nouvilas, dijo que la fortaleza de Mahon podia salvar, en un caso dado, la honra de España.

¡Pobre honra de España, por donde andarás cuando el general Serrano cree que pueden salvarte, en un momento dado, los cañones del cabo la Mola!

En cuanto á franqueza nadie aventaja al general Serrano.

La beata Regeneracion, ha publicado un proyecto de constitucion carlista.

¡Los partidarios del Terso convertidos en constitucionales!

¿Los carlistas inficionados por esa moderna enfermedad llamada progreso?

Para cosas inauditas el siglo 19.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nues-

tra Señora del Carmen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Amor hermoso.

Santo de mañana.

San Alejo, confesor.

CULTO EVANGÉLICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 73, habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 14.

De Andraitx en 2 ds., laud esp. San José, de 22 ts., pat. Antonio Juan, con 7 trip., yeso y paja.—Consignado á los Sres. Taltavull, Thomás y Estela.—Despachado el dia 15 para el mismo punto con lastre.

Despachados el dia 15.

Para Palma, laud esp. Carmen, de 29 ts., pat. José Ortega, con 5 trip., 3 pas., habas y lastre.

GAOETILLA.

5. Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia, y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para qué extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fué reservado á la **Revalenta Árabe** Du Barry de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la **Revalenta Árabe** Du Barry, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio á la Exposicion universal de Nueva-York.

Podriamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos. —BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm 1., Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta chocolatada** Du Barry, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mercadal.

Formado el repartimiento de la contribucion territorial cultivo y ganaderia de este pueblo y año económico actual se hallará de manifiesto en esta Secretaria á los efectos de reclamacion por el término de 6 dias á contar desde el en que se inserte este anuncio en **EL MENORQUIN**.

Mercadal 13 de julio 1871.--Cristóbal Carretero y Brú.--P. A. D. A. y J. P. --Jaime Morera, Srio. 2

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, etc.

HACE SABER: Que habiéndose procedido por orden del mismo al salvamento de un bote en estado completo de deterioro que se encontraba sumergido en el fondo de Cala Figuera, la persona que se considere con derecho á él exhibirá en esta Capitanía de puerto dentro el término de quince dias los Títulos de propiedad; en el caso de ser estos legales se le adjudicará despues de satisfacer los gastos de salvamento, y si espirado el plazo señalado no hubiere ninguno que lo reclamase, será aquel designado á fin de que con el valor de su leña se paguen los mencionados gastos.

Mahon 14 julio de 1871.--Juan Cardona y Netto. 2

Ayuntamiento popular de Mahon.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este distrito Municipal correspondiente al año económico de 1871-72, estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de seis dias á contar desde el en que aparezca este anuncio en el boletin oficial de la Provincia; á efectos de reclamacion. Mahon 14 de Julio de 1871.--El Alcalde 2.--Ramon Orfila.--J. Rotger, Srio. int. 3

Quedando vacante una plaza de Sereno farolero de esta ciudad por fallecimiento del que la desempeñaba, se hace saber al público para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el plazo de ocho dias á contar desde esta fecha. Mahon 14 julio de 1871.--El Alcalde 2.--Ramon Orfila.--P. A. del Ayunt.--J. Rotger, Srio. int. 3

Quedan vedados por su dueño los predios, Binifabini, Biniladico y Son Tema. 2

ESTERMINADOR DE LAS HORMIGAS Y PULGON.

No perjudica á los vegetales, no contiene veneno y es económico.

Se vende y dan prospectos en Barcelona, Esposicion permanente del pasaje del Reloj.--Calle del Leon, n.º 14.--Rambla de Estudios n.º 5.

Para Málaga y Montevideo.

Saldrá de este puerto, el primero de Agosto próximo, la polacra goleta **SAN JORGE**, capitan D. Marcos Fronti. Admte carga y pasajeros para el primer punto y solo pasajeros para el último.

Lo despachan los Sres. Ládico Hermanos. vsd2.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. D. y S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.



INDISPENSABLE

Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN, SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS NATURALES Ó COMPUESTAS.



Accite de bellotas con sávia de coco, para los cabellos, para el cútis de toda la superficie humana, para echar unas gotitas en los oídos, antes y después del baño, y evitar sorderas, jaquecas y zumbidos de oídos, á 6, 12 y 18 reales frasco, con el busto y firma en la etiqueta, del autor. Calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, (puertas verdes), Madrid.

Entre las dolencias que aquejan a la humanidad, una de las que más se ha extendido y hace más víctimas, ha sido la escrófula que, apesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios más enérgicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles, enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizado en la actualidad.

Los baños de mar acidulos, ferruginos, termales, frios ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrófulos y otros enfermos a quienes me dirijo en particular, y a todos los bañistas en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platon, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otros grandes hombres, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojarse la cabeza de vez en cuando durante el baño, para evitar insolacion, cefalalgia, congestiones cerebrales y otras enfermedades que podrian sobrevénir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, a la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial; por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que contienen, ó entran en las aguas de mar y minerales, los pone pegajosos, ásperos, quebradizos y contribuyen a la calvicie y a muchas molestias de la piel.

Nuestro ACEITE DE BELLOTAS, recomendado por más de 500 periódicos, médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, para el pelo, impide su caída, le dá lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas, caspa, insectos espinillos y granos del rostro, y á su vez, dándose una ligera fricción después del baño con una muñequita de franela en todo el cuerpo, como hacian con otras grasas inferiores a éstas en la antigüedad la aristocracia, los tribunos, los emperadores Tito, Marco Aurelio, Adriano, Domiciano, Vespasiano, Alejandro Severo, y por espacio de muchos siglos consiguieron por este medio librarse de muchas dolencias. También sirve de

alimento más poderoso que el del estómago, en las personas débiles, por medio de la absorcion cutánea, con el auxilio de una franela, y á su vez repara las fuerzas que se pierden en el baño, y con la abundante traspiracion en los países calidos.

Tenemos 2,500 puntos de venta en farmacias, droguerías y perfumerías de las cinco partes del mundo.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Exigir mi prospecto, firma y busto en la etiqueta, que hay falsificadores, ó como dice Horacio, *hato servil*.

Hay Café de Bellotas, con almendra de coco, para los bañistas, y para el verano, á 12 reales caja de una libra, y Agua del Parnaso, de 37 grados, mejor que la tintura de árnica, á 8 rs. frasco; para heridas, contusiones, refresco, y mejorar las aguas.

En Mahon: farmacia de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo, 11, 16, 22, 28ja.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 58 de la calle de San Jaime. Informarán en la misma calle n.º 62.

ARMAS, ARMAS. -- OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

| | |
|--|--------------|
| Revolvers, desde | 50 á 500 rs. |
| Pistolas, desde | 9 á 80 » |
| Escopetas Lefauchaux, de | 160 á 2000 » |
| Id. piston, de | 80 á 500 » |
| Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100. | 13 » |
| Paquete pólvora de caza | 3 » |

Se hacen descuentos al por mayor.

MAHON. -- Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.

